

INICIO 20,48 HS
FINAL 21,05 HS

El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en su Sesión N°14/2024-HCD

Este martes, 11 de junio, transcurridas las 20.48 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a su Sesión Ordinaria N°14, realizada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque “Maestras Sanroqueñas” La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y Presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta en consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 4 de junio del 2024.
- 2) Dictámenes de Comisión.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Hernán Alejandro Amarilla, Tatiana Barrios, Arturo Fontana, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

-Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, de fecha de 4 de junio de 2024.

Se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes de Comisión:

- Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación N°13/2024, sobre “Expte. adm. N°1867-045-10/05/2024. Iniciador: DEM-Secretaría de Gobierno. Dirección de Tierras y Hábitat”. En el mismo se autoriza a la Municipalidad de San Roque a la venta de terreno ubicado en Mzna. N°107, a favor de la Sra. Rocio Fernandez.
Los Concejales firmantes son José Amarilla, Alejandro Amarilla y Arturo Fontana.
- Dictamen N°17/2024 de Comisión de Gobierno e Interpretación; Dictamen de Comisión de Obras Públicas y Salud e Higiene N°2/2024 y Dictamen de Comisión de Asuntos Barriales N°2/2024, sobre “Expte. adm. N°1867-041-30/04/2024. Iniciador: Concejales José Amarilla, Alejandro Amarilla, Leonor Gacio y Raúl Pelozo. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a la promoción de desarrollo industrial y tecnológico de San Roque”. Aprobaron y dieron despacho favorable a la adhesión a las leyes N° 6051, 5470 y a su decreto reglamentario N°1416/2023 de la Provincia de Corrientes.
Los Concejales firmantes son José Amarilla, Alejandro Amarilla, Tatiana Barrios, Leonor Gacio y Arturo Fontana.
- Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación N°16/2024; Dictamen de Comisión de Obras Públicas y Salud e Higiene N°1/2024 y Dictamen de Comisión de Asuntos Barriales N°1/2024, sobre “Expte. adm. N° 1867-064-12/05/2022. Iniciador: Concejales José Amarilla. Extracto: Construcción de baños públicos”. Las Comisiones dieron despacho favorable al proyecto de



Concejo Deliberante
San Roque



ordenanza e instan al DEM a incluirlo al proyecto general de remodelación de la Plaza Libertad de la localidad.

Los Concejales firmantes son José Amarilla, Alejandro Amarilla, Tatiana Barrios, Leonor Gacio y Arturo Fontana.

- Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación N°15/2024, sobre “Expte. adm. N°1867-047-13/05/2024. Iniciador: Concejales Tatiana Barrios, Luis Almirón y Arturo Fontana. Extracto: Campaña de concientización de la ludopatía”, el cual fue aprobado.

Los Concejales firmantes son José Amarilla, Alejandro Amarilla y Arturo Fontana.

- Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación N°18/2024 y Dictamen de Comisión de Asuntos Barriales N°3/2024, sobre “Expte. adm. N°1867-034-15/04/2024. Iniciadores: José Amarilla, Alejandro Amarilla, Leonor Gacio, Raúl Pelozo. Extracto: proyecto de ordenanza referente a registro de merenderos de la localidad”. Las respectivas comisiones aprobaron el proyecto de ordenanza, encargando su realización al DEM o al área que corresponda.

Los Concejales firmantes son José Amarilla, Alejandro Amarilla, Tatiana Barrios, Leonor Gacio y Arturo Fontana.

Previa puesta en consideración y aprobación del cuerpo legislativo, el Concejal Arturo Fontana mocionó para que el Presidente del Concejo Deliberante, Andrés Castilla, explique un proyecto similar ya existente desde el año 2020.